



CONVERSATORIO

Definiciones Económicas Presidenciales

Resumen programa de gobierno de:

Yasna Provoste

Documento elaborado por la dirección
de Políticas Públicas de SOFOFA
Octubre 2021



RESUMEN PROGRAMA ECONÓMICO CANDIDATURA PRESIDENCIAL YASNA PROVOSTE

I. ANTECEDENTES

- En el marco del ciclo de conversatorios “Definiciones Económicas Presidenciales” con los equipos económicos de los principales candidatos a la presidencia, organizado por SOFOFA, se presenta a continuación un resumen de los principales elementos del programa de la candidata presidencial Yasna Provoste en materia económica y otras de interés de SOFOFA.
- El programa de gobierno **plantea una reconstrucción política, económica y social, definida como una “Reconstrucción para Sanar”**, y aborda cuatro áreas de la vida cotidiana con miras a mejorar la calidad de vida de las personas:
 - Reconstruir para recuperar la salud
 - Reconstruir para recuperar la educación
 - Reconstruir para generar empleo e inversión de manera sostenible
 - Reconstruir para enfrentar la contaminación y la emergencia climática

1.1. Reconstruir nuestra salud

- Fortalecer la atención primaria de salud, revertir los retrasos en las urgencias no COVID y, poner especial énfasis en la salud mental, a fin de contener el aumento de las patologías en esta área. Para ello se propone crear un fondo transitorio para enfrentar la emergencia de la salud en periodo de pandemia y post pandemia.

1.2. Reconstruir Educación

- Se propone fijar como prioridad fundamental que los niños vuelvan a clases. Además, el programa plantea reducir la exposición a la pandemia en forma muy significativa, a través de medidas asociadas a la climatización, iluminación, y ventilación de los establecimientos escolares, las que contribuyen a una mayor calidad de la educación, y, en consecuencia, a un aumento del rendimiento escolar.

1.3. Reconstruir para generar empleo e inversión de manera sostenible

- Impulsar una reactivación económica que aborde desafíos urgentes como es la creación de empleos, que fomente la inversión y la economía, pero de manera sostenible y con enfoque de género, apoyando a los sectores más fuertemente golpeados por la pandemia y a las PYMEs.
- Se propone fomentar la sustentabilidad, la inclusividad y la innovación. Impulsar una recuperación coherente con el país, que se construya sobre las ventajas en energías limpias y la lucha climática, cambiando la identidad de Chile desde una economía de recursos agotables, hacia una economía renovable que exporta los bienes y servicios de sostenibilidad que el mundo requiere.

1.4. Reconstruir para enfrentar la contaminación y emergencia climática

- El programa plantea como un imperativo el sentar las bases de un desarrollo sostenible. Por ello se proponen una serie de medidas que permitan salir de la pandemia, retomar la inversión, el empleo y abordar los riesgos estructurales que enfrenta el país por la emergencia climática y la contaminación. Son inversiones de alto retorno económico, pero también de un importante retorno social.

II. EJE 1. MODELO SOCIOAMBIENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO JUSTO

2.1. Empleabilidad y Trabajo Digno

- Contar con una regulación en materia laboral que reconozca el derecho al trabajo digno y promueva relaciones más justas y equilibradas entre empleadores y trabajadores. Asimismo, se deben generar las condiciones necesarias para una transformación productiva, que dé pasos a la creación de trabajos dignos y de buena calidad, y con mejores salarios.

Recuperación del empleo y mejores salarios

- Iniciativas, instrumentos y un marco institucional que colabore a la recuperación de las empresas y a la protección del empleo.
- Programas de apoyo a la subsistencia y operación para Pymes y microempresas.
- Obligatoriedad para las empresas que tengan supervisión de la CMF de reportar medidas de dispersión salarial.
- Aumentar el salario mínimo en línea con la actualización de la línea de pobreza familiar y el avance de la recuperación de la economía.
- Modernizar el actual sistema de cálculo y pago de las gratificaciones legales.

Mejorar las condiciones de acceso de las mujeres al trabajo remunerado

- Fortalecer el subsidio al empleo femenino, ampliando gradualmente la cobertura hasta el 80% más vulnerable.
- Nivelar los costos de contratación entre hombres y mujeres, eliminando barreras que desincentivan la contratación de mujeres y promoviendo la corresponsabilidad parental en el cuidado de los hijos.
- Establecer cuotas de género en los directorios de empresas supervisadas por la CMF.

Modernización del sistema de capacitación para los trabajadores

- Rediseño del sistema de franquicia tributaria y la modernización del SENCE para mejorar la calidad de la oferta formativa, el registro y control de los prestadores.
- Nuevos mecanismos que permitan un acceso efectivo de los trabajadores de las Pymes a los programas de capacitación.
- Capacitación en grupos prioritarios como jóvenes, mujeres, migrantes y trabajadores de baja calificación.
- Fortalecer y ampliar los procesos de evaluación y certificación de competencias.

Nuevo sistema de relaciones colectivas del trabajo

- Ampliar y mejorar la negociación colectiva entre trabajadores y empleadores.
- Fortalecer el Consejo Superior Laboral.

Trabajo digno

- Compatibilizar adecuadamente la flexibilidad inherente a las nuevas formas de empleo con el aseguramiento de cierta estabilidad en los ingresos y en el empleo.
- Fortalecer la no discriminación en el empleo.

2.2. Cerramos la Brecha Digital

Banda Ancha Universal, con foco en descentralización y los territorios al centro

- Crear el fondo Banda Ancha Universal para financiar servicios móviles y fijos al mundo rural, apartado, extremo y aislado, ampliando cobertura, acceso y conectividad. Con ese fondo, se fomentará las cooperativas barriales de internet y que los municipios sean operadores de infraestructura y servicios intermedios.
- Modificar la actual ley que recauda por permisos, multas y patentes de servicios de telecomunicaciones, para que esos recursos se destinen a la propia comuna para mejorar cobertura, acceso y entregue subsidio a los usuarios de telecomunicaciones.

Alfabetización Digital para que nadie quede fuera

- Crear un fondo de oportunidad digital para mejorar el uso de nuevas tecnologías, habilidades y competencias digitales en las escuelas y liceos de las comunas del país. Este plan contiene un plan transversal de alfabetización digital para adultos mayores, padres, estudiantes de educación continua y dueñas de casa entre otros.

Todos los Estudiantes con Acceso a Tecnologías Digitales

- Universalizar las iniciativas “Me conecto para aprender” y “Yo elijo mi PC” para conectar a la ciudadanía con las nuevas tecnologías y con internet, como un derecho.
- Canasta Básica Digital (subsidio a la demanda) para familias que no puedan acceder económicamente a Internet.

Iluminación de barrios para conectarlos al mundo.

- Programa Barrio Conecta ocupando la red de Caja Vecina del Banco Estado, para que vecinos puedan acceder a la red y gestionar trámites.
- Nueva red pública IluminaChile donde los edificios públicos abrirán sus redes con hosts para que los vecinos puedan acceder cuando no tienen acceso a Internet.

Conectar a la zona austral al mundo, para una transformación productiva

- Fomentar la inversión en infraestructura de redes de alta capacidad, robustas y resilientes.

2.3. Innovación y Productividad en un nuevo modelo

Plan estratégico de desarrollo para la transformación económica.

- Comisión para elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo, estableciendo una meta y objetivos específicos, medibles y alcanzables, con horizonte de 10 años. El proceso debe ser participativo y lograr un amplio consenso político y público-privado.

Instrumentos de fomento a la innovación y el emprendimiento

- Fortalecer CORFO y apoyar spin-offs que desarrollen áreas prioritarias y/o estratégicas, en temáticas asociadas a las innovaciones productivas y la transformación necesaria hacia la resiliencia y descarbonización.
- Alinear Institutos Tecnológicos Públicos, dependientes de varios Ministerios, con las prioridades del país en empleo y riesgos climáticos.

Banca Pública de Desarrollo

- Potenciar CORFO para ser una Banca Pública de Desarrollo para temas estratégicos.

Innovación específica en sectores estratégicos y en compras públicas innovadoras

- Facilitar el proceso de innovación colectiva mediante apoyos específicos en transferencia tecnológica y aprovechar el potencial de las compras públicas innovadoras con un foco en economía circular, eficiencia energética, resiliencia y descarbonización.

Aumentar y diversificar exportaciones

- Empresa Pública que avance en innovación del riego desalinizado el desierto.
- Política Industrial de Hidrógeno Verde.
- Empresa Nacional del Litio.

Más Competencias para mejores mercados

- Dotar de mayores recursos a la Fiscalía Nacional Económica, provenientes de una tasa que a quienes notifiquen operaciones de concentración para que la Fiscalía las evalúe.
- Fortalecer el combate a la colusión y la protección de las víctimas a través de una Ley que los montos correspondientes a las indemnizaciones de perjuicios asciendan al triple de los daños que efectivamente se causaron a consumidores y clientes.

2.4. PYMES, del discurso a los hechos

- Se propone apoyar a las Pymes para que sean competitivas, puedan crecer e internacionalizarse, diversificando sus fuentes de financiamiento y facilitando el acceso al mismo, apoyando la adopción tecnológica y digitalización que permita enfrentar los desafíos de la nueva economía.

Acceso a Financiamiento y Pago Oportuno

- Creación de un DICOM del pago efectivo para Pymes

Fondos de Garantía Estatal (FOGAPE, Banco Estado, FOGAIN, CORFO)

- Nuevos modelos de garantía que mejoren el acceso de las Pymes al crédito.

Mayor competencia en el mercado financiero

- Formalizar el mercado financiero de las FINTECH, y bancos de nicho.

Transformación Digital

- Programas de digitalización y formatos de teletrabajo para Pymes.
- Facilitar la reconversión de capital humano de las Pymes

Pymes en pequeña minería

- Facilitar que las herramientas de fomento productivo lleguen a pequeños mineros.
- Establecer un estatuto público para el subsector de la pequeña minería, artesanal y pirquinera, de manera de reunir en un solo cuerpo jurídico una serie de instrumentos destinados a darle sustentabilidad en el largo plazo.

2.5. La emergencia climática y modelo de desarrollo

- Los programas de recuperación económica deben aliviar los impactos urgentes de la pandemia, pero además que incorporen una visión de largo plazo, coherente con el desafío climático, la resiliencia y el desarrollo sostenible. Para esto se propone impulsar una nueva estrategia de desarrollo sostenible que impulse las exportaciones de bienes y servicios con atributos de sustentabilidad. Asimismo, se debe construir una economía que internalice el costo de la contaminación, y que apalanque sobre las oportunidades que fortalezcan la resiliencia y la sustentabilidad, generando ingresos y nuevas fuentes de empleos de calidad.

Adaptación al cambio climático

- Impulsar la Ley Marco de Cambio Climático.
- Fortalecimiento de sistemas de alerta temprana
- Cambiar procedimiento en diseño de obras públicas, para incorporar resiliencia frente al cambio climático
- Plan de proyectos de infraestructura pública y privada con criterios de resiliencia
- Desarrollar planes de adaptación al cambio climático y para enfrentar crisis hídrica.

Hacia la carbono neutralidad

- Acelerar la meta de carbono neutralidad al 2040 impulsando una matriz energética 100% renovable al 2035.
- Impuestos verdes aumentando el impuesto al carbono.

Transformación productiva en la nueva economía del clima

- Estrategia de desarrollo productivo, apuntando a la descarbonización de las industrias de exportación.
- Aumentar la capacidad de fundición, con estándares ambientales de excelencia.
- Estrategia de producción de hidrógeno verde y sus derivados.

La lucha contra la pobreza energética

- Generar incentivos para una vivienda social energéticamente eficiente.
- Creación de cooperativas energéticas y otras formas de participación económica amplia de la ciudadanía en la transición energética.

2.6. La Crisis Hídrica y el Agua como Derecho Fundamental**Institucionalidad y Gobernanza**

- Modificar la institucionalidad a fin de mejorar la coordinación dentro del Estado.
- Política Nacional de Agua para la seguridad hídrica, sustentabilidad y resiliencia.
- Creación de Organismos de Cuencas, que cuenten con participación plena y equilibrios en la gestión de las cuencas hidrográficas.
- Elaboración planes de gestión hídrica.

Agua, Comunidades y Territorio

- Implementar el derecho humano al agua, vinculado a la priorización de la asignación del agua y apoyar la gestión de los servicios sanitarios rurales.
- Internalizar la escasez y avanzar en el desarrollo de instrumentos que propendan a la eficiencia. Revisar el proceso tarifario de manera de incorporar el riesgo climático y la resiliencia.
- Estándares de eficiencia hídrica para artefactos domésticos, incluyendo programa de eficiencia hídrica.

Protección de los Ecosistemas de Agua Dulce

- Nuevas normas secundarias de calidad ambiental y planes de descontaminación para la adecuada protección de los ecosistemas.
- Protección y restauración ecológica de ríos, lagos, humedales y glaciares.
- Mecanismos de reasignación de los recursos hídricos disponibles asegurando la sostenibilidad de ecosistemas en el largo plazo.

- Favorecer la infraestructura verde, que incluya tecnologías y medidas para mantener características ecológicas de sistemas hídricos de las cuencas
- Diseño de instrumentos económicos para generar incentivos a la protección de las cuencas para la conservación del agua y ecosistemas.

Infraestructura multipropósito para el desarrollo sostenible y resiliente

- Se diseñará e implementará un plan que permita la integración de desarrollo tecnológico con énfasis en la eficiencia hídrica, enfocado en los principales sectores usuarios del agua integrando criterios de sustentabilidad
- La infraestructura hidráulica que se desarrolle con subsidio del Estado, o mediante el sistema de concesiones, considerarán la devolución o entrega de agua para las comunidades locales y ecosistemas.
- Invertir oportunamente en desalación. Reorientar programas de fomento y avanzar en el marco regulatorio de reúso de aguas residuales y desalación, incluyendo una estrategia nacional de desalación que incluya normas de emisión para dar certeza a territorios e inversionistas.

2.7. Energía. Hacia una matriz 100% renovable

Medidas para los hogares

- Facilitar licitación competitiva para la electrificación de la calefacción en la zona centro y sur de Chile.
- Masificación de tecnologías eficientes.
- Facilitar modelos de negocios público-privado para avanzar hacia 100% de acceso de agua caliente sanitaria a la población.

Metas para regular los mercados eléctricos hacia una matriz 100% renovable

- Meta que apunte hacia un 100% de suministro eléctrico renovable para Chile al 2035.
- Incentivar la inversión para sistemas de almacenamiento masivo

Medidas para beneficiar a los consumidores

- Reforma al mercado de distribución, priorizando una nueva ley de distribución eléctrica, permitiendo el ingreso de nuevas tecnologías renovables.

Electromovilidad como eje del transporte ciudadano

- Permitir reconversión de vehículos existentes a vehículos eléctricos.
- Desincentivar el uso de diésel, a través de incentivos a recambios tecnológicos y aumento de impuesto específico a vehículos livianos diésel.

Eficiencia Energética

- Establecer una norma de emisión de CO2 para vehículos nuevos
- Ley de eficiencia energética para grandes consumidores

Robustecimiento del ecosistema energético

- Fomento a modelos de negocios para emprendimientos energéticos.

2.8. Patrimonio natural y medio ambiente

Institucionalidad ambiental

- Sistema de participación temprana, y sin Comité de Ministros, a fin de despolitizar la decisión, radicándola en instancias técnicas.
- Facilitación para fortalecer participación ciudadana temprana y oportuna, de calidad que permita viabilizar el proceso de inversión.
- Reconversión de subsidios sectoriales que impactan negativamente el medio ambiente.
- Creación de un Ministerio del Mar que promueva la sustentabilidad de la pesca.

Aire limpio para nuestras ciudades

- Creación de planes regionales de descontaminación y desarrollo de una red ciudadana de calidad de aire.
- Licitaciones por el 100% de buses eléctricos para todas las regiones para el 2035.

III. EJE 2. PROTECCIÓN Y OPORTUNIDADES PARA UN NUEVO CHILE

3.1. Pensiones

- Se propone una reforma estructural al sistema de pensiones: nuevo sistema público, solidario y con ahorro colectivo. Esta reforma previsional respetará la propiedad privada de los ahorros acumulados en las cuentas de capitalización individual. El nuevo sistema de pensiones propuesto está caracterizado por:

Esquema Integrado y Solidario

- Esquema no contributivo: Se financiará por el Estado, con cargo a rentas generales y contempla el otorgamiento de una Pensión Básica Universal.
- Esquema Contributivo Obligatorio y de carácter Mixto: Se financiará combinando las contribuciones de seguridad social de trabajadores y empleadores.
- Esquema Contributivo Voluntario: Se financiará con cargo a los aportes voluntarios que efectúen los trabajadores/as.

Sistema de Pensiones Público

- Nueva institucionalidad con autonomía institucional, con mecanismos idóneos y objetivos de nombramiento y cesación del cargo.

Equidad de Género

- Garantizar que, a igual edad y ahorro, hombres y mujeres se jubilen con la misma pensión.
- Compensación previsional que reconozca la contribución no remunerada que realizan las mujeres al interior del hogar en el cuidado de hijos.

Reorientación de las inversiones: pensiones que promuevan un desarrollo inclusivo y sustentable

- Alinear la inversión de los fondos de pensiones con nuestros objetivos país, para generar rentabilidad con beneficios para la comunidad y el medio ambiente.

Participación

- Fomentar representación de afiliados en la institucionalidad a cargo de la administración del sistema.

IV. EJE 3. DE BUEN VIVIR EN LA COMUNIDAD

- El programa incluye propuestas en materias tales como:
 - Transporte Digno y Sustentable
 - Vivienda digna, urgente y para todos
 - Barrios y ciudades integradas con mejor planificación
 - Mundo Rural
 - Seguridad ciudadana: el derecho a vivir en paz
 - Justicia y Derechos Humanos: Un nuevo pacto
 - Culturas, artes, patrimonio. Derechos de un nuevo Chile
 - Deporte y actividad física. Buen vivir en comunidad y con el medio ambiente

V. EJE 4. UN ESTADO SUSTENTABLE Y EFICAZ

5.1. Pacto tributario para un nuevo Chile

- Avanzar hacia un sistema tributario que, impactando positivamente el crecimiento sostenible permita aumentar la recaudación fiscal permanente, incrementar la progresividad del sistema tributario y perseguir la evasión y la elusión.
- Se propone impulsar una reforma tributaria que, sobre la base de la experiencia comparada y un diálogo amplio y transversal en el que estén representadas todas las visiones, permita lograr la mejor combinación de herramientas para el logro de los objetivos enunciados. Así, se propone alcanzar, en régimen, una meta de recaudación en torno a 5% del PIB.

Eliminación de exenciones tributarias injustificadas

- Eliminación de la exención del IVA a constructoras y de los beneficios del DFL 2.
- Retiros de los fondos de inversión, que se efectúan hacia otras empresas o sociedades, deben dejar de estar exentos del pago del impuesto de primera categoría.
- Eliminación del régimen de renta presunta y del crédito del impuesto al diésel.

Combate a la Evasión y Elusión

- Fortalecer las atribuciones y dotaciones de la administración tributaria, perfeccionar la Cláusula General anti-elusión, facultar al SII para que tenga acceso a la información bancaria y crear la figura del denunciante anónimo tributario.

Otras medidas

- Aumentar el impuesto a las rentas del capital.
- Interés anual sobre impuestos finales diferidos en el Fondo de Utilidades Tributables.
- Repartos futuros de utilidades deben pagar impuestos asociados.
- Aumentar la recaudación proveniente de recursos minerales.
- Ampliar la base del actual impuesto verde a las fuentes fijas, aumentar su tasa y ver su complementariedad con otros impuestos como a los hidrocarburos.
- Registro de beneficiarios finales y el establecimiento de un impuesto a los contribuyentes más ricos.
- Evaluación periódica de franquicias y gastos tributarios.

5.2. Descentralización

Mayores Recursos y poder decisión para las regiones

- Incrementar los recursos para las regiones y que los recursos que el Estado invierte en regiones sean decididos desde los territorios y no desde el nivel central.

Mayores atribuciones y recursos a los municipios

- Fortalecer los gobiernos locales, entregando mayores atribuciones y capacidad de decisión en sus territorios, considerando recursos para su implementación, así como una revisión de los criterios actualmente opera el Fondo Común Municipal.

Planes de desarrollo integral para regiones extremas y zonas rezagadas

- Crear un plan de desarrollo integral para las zonas extremas del país, donde persisten una serie de brechas e inequidades en diversos ámbitos, como conectividad, obras públicas, fomento productivo, entre otros.

5.3. Relaciones Internacionales: Chile en el mundo

Propuestas de Corto Plazo

- Incorporación al Pacto Migratorio de Naciones Unidas.
- Adhesión al Acuerdo de Escazú, y postulación para albergar como anfitrión la primera COP de Escazú (abril 2022).
- Plena implementación de la Ley 21.080 sobre Modernización de la Cancillería.
- Reducción del número de Embajadores de exclusiva confianza, fortaleciendo la carrera diplomática.
- Aumento de participación de mujeres en altos cargos de la cartera y apoyo a candidaturas de mujeres en instituciones internacionales
- Consejo Asesor de Política Exterior: optimizar su función mediante creación de reglamento sobre convocatoria, composición y funcionamiento.
- Creación de Red Nacional de Política Exterior con Gobiernos Regionales.
- Aplicación del Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados parte de Mercosur, Bolivia y Chile (suscrito en 2002).

Propuestas de Largo Plazo

- Postulación para albergar como anfitrión la COP29 de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (2024).
- Convocación a Conferencia Regional sobre solidaridad y reconstrucción postpandemia (Alianza del Pacífico - Mercosur).
- Conformación del Comité Intersectorial para la Política Exterior (MINREL y otros Ministerios).
- Creación de Mesa Pública-Privada de Política Exterior (espacio para Pymes).
- Modernización e implementación Acuerdo Chile - Unión Europea.

VI. EJE 5. UN CHILE INCLUSIVO

- El programa incluye propuestas en materias tales como:
 - Niñez, juventud y adolescencia
 - Personas mayores
 - Pueblos originarios
 - Una sociedad inclusiva y diversa
 - Perspectiva de género: Un Chile con nosotras